

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**SUMARIO**

Resolución de Alcaldía n.º 508 de 07 de abril de 2026 del Ayuntamiento de Pedrera por la que, concluido el procedimiento selectivo para cubrir en propiedad una plaza de Administrativa Recursos Humanos por promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición en el Ayuntamiento de Pedrera, se nombra a D^a. Visitación Aguilar Vega.

TEXTO

Por Resolución de Alcaldía nº 508 de fecha 07 de abril de 2026, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad	DNI
D ^a . Visitación Aguilar Vega	***7963**

Característica de la plaza:

Denominación	ADMINISTRATIVA
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Clase	Administrativa
Plaza	01.3/F006 Administrativa Recursos Humanos
Grupo	C
Subgrupo	C1
Nº de vacantes	1
Acceso	Promoción interna
Sistema de Selección	Concurso-Oposición

La funcionaria nombrada deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Código Seguro de Verificación	IV7R6HSTZNH7TROC2QHBGNJPNY	Fecha	07/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R6HSTZNH7TROC2QHBGNJPNY	Página	1/2





En Pedrera, a fecha de firma electrónica
La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Lucia Ruiz Gálvez

Código Seguro de Verificación	IV7R6HSTZNH7TROC2QHBNJPNY	Fecha	07/04/2026 15:27:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7R6HSTZNH7TROC2QHBNJPNY	Página	2/2

